INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata, 16 de abril de 2024

No del contrato:	PS087-2024
Contratista:	**PROJECT SOLUTIONS S.A.S**
Supervisor:	**Jorge Hernán Vergara Cardona**
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, BAJO LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGAWEB, AL IGUAL QUE EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. EN EL MARCO DE LOS BPIN 2021053100010, 2020053100005, 2022053100001, 2021053100006
Plazo del contrato:	142 días
Valor del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)
Periodo evaluado:	Mes de marzo pago N°01
Valor autorizado de pago	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
Planilla de seguridad social	Ref./N° de planilla 1062105557

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
1. Formular proyectos de inversión bajo la metodología general para la formulación de proyectos de inversión MGAWeb del SGR y formulación de proyectos de inversión MGAWeb del SGP. 2. Apoyar el seguimiento que se requieran desde la Secretaría de Planeación Municipal referente al Plan de Desarrollo Municipal y los Planes de Acción. 3. Realizar orientación y capacitación a los funcionarios del municipio de Gómez Plata en la formulación de proyectos de inversión. 4. Apoyar el correcto funcionamiento del banco único de programas y proyectos de inversión pública del municipio. 5. Asesorar la Secretaría de Planeación en temas de gestión pública en general, Planeación, Ordenamiento Territorial y Administración Pública. 6. Apoyar la Secretaría de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura en labores administrativas referentes a la gestión pública municipal, además de las asignadas por el supervisor para la correcta celebración del objeto del contrato. 7. Presentar informes mensuales con las actividades, certificado de pago de la seguridad social y la respectiva cuenta de cobro mensual para el respectivo pago. 8. Realizar visitas al Municipio cuando la naturaleza del servicio lo recomiende, para asesorar de manera directa a los directivos de la entidad en los asuntos relacionados con el objeto del contrato. 9. Identificar por línea estratégica y por componente, el nivel de cumplimiento logrado del plan de desarrollo y de la gestión propuesta en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal. 10. Identificar metas por cumplir y gestionar con los secretarios de despacho las que se pueden realizaren la vigencia 2024, para aumentar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. 11. Reunir, organizar y consolidar información	1. Actualización proyectos vigencia 2024 en la plataforma SUIFP Territorio 2. Diseño y cargue de decreto de liquidación en plataforma SUIFP Territorio 3. Rendición de informe Contraloría corte 2023 indicadores de gestión 4. Participación activa en espacios para formulación de proyectos del sector salud. 5. Diseño y puesta en marcha de tablero de control Presupuestal 6. Diseño de tablero de control de ejecución de proyectos 7. Actualización y puesta en operación plataforma MGA Web y SUIFP Territorio 8. Gestión de recursos para convenio con Fundación Catalina Muñoz en el proceso de construcción de 20 viviendas en el municipio.	**Cumple**

institucional que sirva de insumo para las actividades de rendición de cuentas y para demás informes.		

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$30.000.000	N/A	$30.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$24.000.000	20%

El valor que se autoriza corresponde al 1. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de marzo de 2024

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).
Informe de actividades recibido el 31 de marzo de 2024

ASPECTOS LEGALES:
El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA - Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, 16 de abril de 2024

CONTRATO No	PS087-2024
CONTRATISTA:	PROJECT SOLUTIONS S.A.S
NIT N°	901.793.931-2
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, BAJO LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGAWEB, AL IGUAL QUE EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. EN EL MARCO DE LOS BPIN 2021053100010, 2020053100005, 2022053100001, 2021053100006
CDP No:	N° 00189 del 11 de marzo de 2024
CRP No:	N° 00165 del 28 de febrero de 2024
FECHA DE INICIO	11 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2024

Valor Total del Compromiso: TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)
Valor a pagar: **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**
Periodo: Desde 11 de marzo de 2024 hasta 31 de marzo de 2024
No. de entregas o desembolsos/Total: 01 de 05

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.01.01.001.01.01	$6.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02	
2.3.2.01.01.001.03.08	
2.3.2.01.01.001.03.16	
2.3.2.02.01.000	
2.3.2.02.02.009	

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA - Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios